

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Sobre B – Documentación técnica relativa a criterios no cuantificables mediante fórmula

Expediente	52/2026/CONAD
Objeto	CONTRATACION DE SERVICIOS RELATIVO A LA EJECUCIÓN DEL CURSO DE MONITORADO DE TIEMPO LIBRE CONFORME AL DECRETO FORAL 56/2023, DE 5 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL RECONOCIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE Y SUS ENSEÑANZAS EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.
Licitadores	ESCUELA DE FORMACION TIEMPO LIBRE URTXINTXA (G31200637) FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIOS-ESCUELA LURBERRI (G95146841) ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA MICUDALA (G71381099)
Documento	Informe técnico de valoración del Sobre B

La Concejalía de Juventud del Área de Promoción de la Ciudad planifica la realización de acciones formativas en el ámbito de juventud, dirigidas a fomentar la Educación en el Tiempo Libre.

El III Plan Foral de Juventud, recoge dentro del Eje Emancipación, la educación no formal, como una de las Áreas de trabajo prioritarias, al erigirse como herramienta socio-educativa cada vez más importante, complementaria a la educación formal, que permite a las personas jóvenes adquirir competencias sociales significativas para seguir desarrollando una trayectoria vital hacia la adultez.

En esta línea, el Plan Integral de Juventud de Tudela reconoce como Objetivo General del Programa Emancipación Juvenil, atender las necesidades formativas de las personas jóvenes de Tudela. Por otro lado, dentro de su Objetivo Específico, se encuentra el impulso de la educación no formal entre la juventud de Tudela, y se recogen acciones, como atender la demanda existente entre la juventud, de formación complementaria, a través de talleres prácticos de interés a organizar de forma colaborativa.

Para cerrar las demandas formativas, se ha mantenido una reunión con las asociaciones juveniles de Tudela, cerrándose la oferta en el curso de Monitor/a de Tiempo Libre.

Este año, en la reunión del Consejo Sectorial de Juventud celebrado con fecha 27 de febrero de 2026, atendiendo de nuevo a la demanda realizada por las asociaciones juveniles de Tudela y para favorecer a nuestro monitorado y las urgencias de títulos para campamentos, se ha planteado un calendario concreto de curso para encajar las horas de formación que sería:

Sábados 9, 16, 23 y 30 de mayo y luego desde el 8 de junio en adelante en formato de lunes a viernes.

Para realizar la contratación de estos servicios de formación, el Ayuntamiento ha tramitado un expediente de contratación de acuerdo al artículo 80 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos, procedimiento simplificado, con la solicitud de ofertas al menos a 5 empresas o profesionales que puedan ejecutar el contrato; con autorización del gasto y adjudicación por parte de la Junta de Gobierno Local a la empresa que de acuerdo a los criterios establecidos sea considerada la mejor oferta relación calidad-precio.

Con fecha 24 de marzo de 2026 se ha solicitado presupuesto a cinco Escuelas de tiempo libre reconocidas por el Instituto Navarro de la Juventud, para la impartición del curso de Monitor/a de Tiempo Libre para un número de alumnos/as comprendido entre 15 y 25 alumnos/as, y por un

importe máximo de 11.250 euros (IVA, transporte y demás gastos incluidos), siendo las citadas Escuelas de Tiempo Libre:

1	Fundación Itaka Escolapios - Escuela Lurberri	G95146841	PAMPLONA
2	Escuela de formación Tiempo Libre Urtxintxa	G31200637	PAMPLONA
3	Escuela Diocesana de Tempo Libre	V31123052	PAMPLONA
4	Escuela Municipal de Animación y Tiempo Libre de Berriozar	P3190300H	BERRIOZAR
5	Asociación Cultural y Deportiva Micudala	G71381099	PAMPLONA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido tres ofertas por parte de:

NOMBRE	NIF/CIF	FECHA PRESENTACIÓN	REPRESENTANTE
ESCUELA DE FORMACION TIEMPO LIBRE URTXINTXA	G31200637	06/04/2026	Rosa María Morillo Cisneros
FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIOS- ESCUELA LURBERRI	G95146841	07/04/2026	María Ansó Palacios
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA MICUDALA	G71381099	08/04/2026	David Lázaro Sampietro

El presente informe se emite para valorar el sobre B OFERTA CUALITATIVA, ante las tres ofertas presentadas, para la prestación del servicio de formación del curso de monitorado de tiempo libre, regulado por el Decreto Foral 56/2023, de 5 de julio, por el que se regula el reconocimiento de las escuelas de educación en el tiempo libre y sus enseñanzas en la Comunidad Foral de Navarra, así como la Orden Foral 6E/2023 de 22 de septiembre, por la que se crea y regula el Catálogo de las Escuelas de Educación en el Tiempo Libre reconocidas por el Instituto Navarro de la Juventud.

En la clausula 13 del Pliego de condiciones que regula la contratación, se detallaban los criterios de adjudicación del citado contrato:

A. CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FORMULAS (hasta 85 puntos)

El contrato se adjudicará a la oferta más ventajosa a título particular, con la mejor relación calidad-precio, según los siguientes criterios:

a) Oferta económica (máximo 55 puntos): Anexo II

El/la licitador/a presentará su oferta económica conforme a modelo que figura en ANEXO II de este documento. Aquellas ofertas que superen el precio máximo de licitación indicado en la base 5ª anteriormente citada serán automáticamente excluidas.

La mejor oferta económica (la más baja), obtendrá la mejor valoración. Al resto de ofertas se les otorgará la puntuación proporcional según regla de tres inversa.

b) Criterios sociales (máximo 10 puntos). Anexo III

Participación de profesionales jóvenes en la prestación del servicio. Se asignarán 5 puntos por cada persona joven (18 a 30 años ambos incluidos) que vaya a tomar parte en la prestación del servicio de formación.

c) Protocolo de prácticas (máximo 20 puntos):

Se asignarán 4 puntos por cada convenio formalizado con una entidad de Tudela para desarrollar las prácticas en nuestra localidad.

B. OFERTA CUALITATIVA (hasta 15 puntos)

a) Programa formativo (máximo 15 puntos):

En este criterio se valorará el programa formativo del curso con el desglose por contenidos, horas, calendario y horarios.

B.a).- Programa formativo:

Se presenta por parte de la **Escuela de formación tiempo libre Urtxintxa** un dossier completo en el que se comienza con una presentación a nivel de historia de la Escuela de Tiempo Libre Urtxintxa.

Posteriormente se detallan los objetivos del curso, la metodología activa que se presenta relacionada con el **Plan Integral de Juventud de Tudela** y con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** introduciendo detalles importantes vinculados a la realidad de Tudela de alrededores en cuanto a los objetivos a alcanzar y las actuaciones a llevar a cabo.

Asimismo se detalla el programa con los contenidos, y el calendario de la formación con sesiones en las fechas previstas en el pliego en el mes de mayo y luego entre el 9 y el 23 de junio. Conviene mencionar la inclusión de la realidad del clima y el calor que hace duro el seguimiento de las sesiones en horarios de tarde y su referencia a la flexibilidad de la organización de las sesiones de interior y fuera del aula, así como los horarios intensivos de mañana.

Se muestran referencias concretas a la realidad asociativa juvenil de Tudela haciendo referencia a las dos asociaciones más potentes, así como a Clubes deportivos, centros educativos y empresas relacionadas con el ámbito del tiempo libre.

Muy a destacar es que esos horarios planteados permiten la compatibilidad y seguimiento del curso con la propia realidad asociativa juvenil que es la principal demandante del curso.

Teniendo en cuenta, el nivel de detalle sobre objetivos, metodología, la contextualización hacia el Plan Integral de Juventud de Tudela, las referencias a la realidad local de Tudela, así como la previsión de los horarios y sesiones teniendo en cuenta la posibilidad de compatibilizar con la actividad asociativa y que las fechas en las que se va a realizar el curso el calor puede ser un hándicap, la puntuación a asignar es de **15 puntos**.

Por su parte la **Asociación Cultural y Deportiva Micudala** presenta un programa del curso haciendo referencia al marco normativo, así como, a las fechas en las que se va a desarrollar el curso (9,16, 23 y 30 de mayo y del 8 al 19 de junio de lunes a viernes).

Se presenta la finalidad y objetivos del curso con la estructura del programa formativo vinculado a la regulación normativa que dispone la relación con los certificados de profesionalidad de la familia profesional Servicios socioculturales y a la Comunidad.

Se hace referencia a la metodología a través de un enfoque activo y dinámico y la formación práctica en primeros auxilios y DESA, pero sin especificar la emisión de título.

Asimismo se presentan los contenidos y el desglose de los apartados incluidos.

También se distingue entre una fase presencial de 114 horas y una no presencial de 36.

Por último se hace referencia a las 160 horas de prácticas que se deben realizar en un máximo de 3 años, tal y como establece el Decreto Foral.

Los horarios planteados son en horario de mañana y tarde de 8 horas diarias de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00.

El planteamiento de horarios, mañana y tarde, tanto en lo que se refiere al calor que pueda hacer, así como con la compatibilidad durante el mes de mayo con la actividad de las asociaciones juveniles de Tudela que desarrollan su actividad los sábados por la tarde, puede redundar en perjuicio de la demanda del alumnado que fue el que además planteó la urgencia y necesidad de esta formación.

Por todo lo expuesto la puntuación a asignar sería de **10 puntos**.

Por último **Fundación Itaka Escolapios-Escuela Lurberri**, se presenta como Escuela con una antigüedad desde el año 1992. Presenta su propuesta de curso indicando las horas presenciales (120) y no presenciales (30) a desarrollar los días, 9, 16, 23 y 30 de mayo en horario de 9:00 a 13.00 y de 14:30 a 18:30 horas y luego entre el 8 y el 26 de junio en horario de 8:30 a 14:30 horas.

Asimismo presenta un desglose de contenidos en una tabla en la que se indica cada sesión, horario y la temática a impartir.

No se hace más referencia a metodologías, objetivos, contexto etc.

Nos encontramos con la misma casuística que en el caso de la propuesta anterior en cuanto a los horarios en sábados durante en el mes de mayo y formación por la tarde que coincide con la actividad asociativa juvenil, lo que puede repercutir en las inscripciones al ser la demanda mayor.

Teniendo en cuenta que la propuesta no se desarrolla apenas, más allá de los contenidos y horarios, la no inclusión de metodología, objetivos, etc., la puntuación a asignar es de **6 puntos**.

LICITADOR/A	PUNTUACIÓN Criterios Cualitativos
ESCUELA DE FORMACION TIEMPO LIBRE URTXINTXA	15 puntos
FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIOS-ESCUELA LURBERRI	6 puntos
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA MICUDALA	10 puntos

Es informe que se somete a cualquier otro mejor fundado.

Firmado por RUIZ MOLINER ALBERTO - DNI
***4824** el día 15/04/2026 con un
certificado emitido por AC Sector
Público